

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No.7 CLACP Rafael Uribe Uribe 15 de junio 2024

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de localidad RUU
Acta No.7
Sesión Extraordinaria

FECHA: 12 de junio del 2024

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe-Sala de Juntas

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------------|--|---|
| Representante Hip-Hop | CLACP Rafael Uribe Uribe | Martha Lucia Garavito Caicedo |
| Representante Cultura Festiva | CLACP Rafael Uribe Uribe | Ivón Lorena Pinzón Vargas |
| Representante de persona mayor | CLACP Rafael Uribe Uribe | Gustavo Adolfo Bohórquez Mahecha |
| Representante de persona mayor | CLACP Rafael Uribe Uribe | José Antonio Ruíz Díaz |
| Representante persona mayor | CLACP Rafael Uribe Uribe | Elba Marlene Coronado |
| Representante de Plásticas y Visuales | CLACP Rafael Uribe Uribe | Brayan Alexander Gallo Muñoz |
| Representante de plásticas y visuales | CLACP Rafael Uribe Uribe | Libia Roció Fontalvo Valero |
| Representante de gestores culturales | CLACP Rafael Uribe Uribe | Manuel Alejandro López cruz |
| Representante gestor culturales | CLACP Rafael Uribe Uribe | Christian Camilo Redondo Giraldo |
| Representante asuntos locales | CLACP Rafael Uribe Uribe | Jhon Alexander González Parra <u>virtual</u> |
| Representante Artesanos | CLACP Rafael Uribe Uribe | Henry Castelblanco Niño |
| Secretaria técnica | SCRD -DALP | Arley Rodríguez |
| Delgado Participación. | Alcaldía local RUU | Juan Miguel Riaño |
| Apoyo profesional | SCRD DALP | Polity Pineda |
| Representante Red Intersectorial | Idartes | Javier Gonzalez |

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|------------------------------|--|---------------------------------|
| Representante Hip-Hop | Clacp Rafael Uribe Uribe | Andrea Paola Arce Buitrago |
| Representante Arte Dramático | Clacp Rafael Uribe Uribe | Guillermo Cardozo Rubiano |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:02 |
| | | |

Acta No.7 CLACP Rafael Uribe Uribe 15 de junio 2024

| | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Representante Comunidades Negras Afrocolombianas | CLACP Rafael Uribe Uribe | Maria Sabina Cuenu |
| Representante Juventudes | CLACP Rafael Uribe Uribe | Melkin Daniel Garzón Haa |

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--|--------------------------------|
| Representante Cultura Festiva | CLACP Rafael Uribe Uribe | Jorge Enrique Elinan Fernández |
| Representante Víctimas del Conflicto Armado | CLACP Rafael Uribe Uribe | Maritza Sánchez Mosquera |
| Representante Juventudes | CLACP Rafael Uribe Uribe | Laura Gonzalez |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|--------------------------|
| SCRD -DALP | Leonardo Forero |
| Comunidad. | Jairo Bolívar |

| | |
|--|-----------|
| No de Consejeros Activos | 18 |
| No de Consejeros Asistentes | 14 |
| No de Consejeros Ausentes: | 4 |
| No de Consejeros Ausentes con justificación | 3 |
| No de Invitados a la sesión: | 2 |
| Porcentaje asistencia 78 % | |

I.ORDEN DEL DÍA

- 1-Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum
- 2-Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
- 3-Intervención Área De Participación Secretaria De Cultura
- 4-Análisis De La Agenda Participativa Anual
- 5- Agenda Participativa Anual
- 6-Plan De Desarrollo Local Avances (Encuentros Ciudadanos)
- 7- Metodología Y Organización Del Encuentro Barrial 9 De julio
- 8- Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1-Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No.7 CLACP Rafael Uribe Uribe 15 de junio 2024

Arley Rodríguez Guerrero. Presenta saludos a los asistentes, consejeros del CLACP e invitados presentes. Se da a conocer por medio de presentación de matriz de asistencia, de nuevo para el concejo y explica los motivos por los cuales algunas personas ya no aparecen en esta matriz; sin embargo, esto ya lo conocen todos y es por la no asistencia a las secciones del CLACP, de las personas, consejeros (as). a quienes se les aplicó el artículo 62 del decreto 336 de 2022, acción que se realizó en el mes de abril en dos secciones contiguas.

A continuación, se invita para que se presenten cada uno de los consejeros asistentes; ellos se presentan y en este momento se cuenta con el 30% de los consejeros activos, se procede a la postulación de un coordinador de sección, se realizó votación donde quedo el consejero Gustavo Bohórquez como coordinador Ad-doc de esta sección.

2-Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El orden del día se coloca a consideración y se aprueba sin observaciones por unanimidad. A continuación

Arley Rodríguez ¿pregunta? La reunión es presencial. ¿Se puede abrir el link para que los consejeros que no pudieron asistir a esta sección y quieren hacerlo de forma virtual lo hagan? Los asistentes presenciales están de acuerdo y se genera el link para que participen virtualmente más consejeros, en tal situación se conectan Jhon Gonzales y Lorena Pinzón y Cristian.

Arley Rodríguez. Les recuerda que deben leer las actas anteriores para ser aprobadas, la importancia de esto es que en estas actas se consignan unos acuerdos y compromisos realizados y aprobados por todos los integrantes de cada sección, al igual se colocan fechas y sitios convenidos, si no leen las actas es imposible cumplir por lo tanto se les recomienda la lectura de la correspondencia.

3- Aprobación del Acta Anterior. se procede a realizar la aprobación del acta anterior: se pregunta sobre observaciones al acta anterior; no hay objeciones, entonces se aprueba el acta anterior; recordando la lectura de los correos.

4-Intervención Área de Participación.

En este punto interviene virtualmente, **Leonardo Forero** de DALP SCR D Saludando a los participantes, e inicia presentación: con los siguientes temas:

- ✓ Elecciones atípicas.
- ✓ Recomendaciones para Agenda Participativa Anual.
- ✓ Aclaraciones generales

Como introducción se presenta una diapositiva relacionada con la APA. Esta agenda se debe presentar antes del 31 de julio de 2024 desde el CLACP de Rafael Uribe Uribe junto con lo cual se debe encontrar al día y poder realizar las elecciones atípicas.

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:02 Fecha: 27/11/2023 |

Acta No.7 CLACP Rafael Uribe Uribe 15 de junio 2024



Elecciones atípicas.

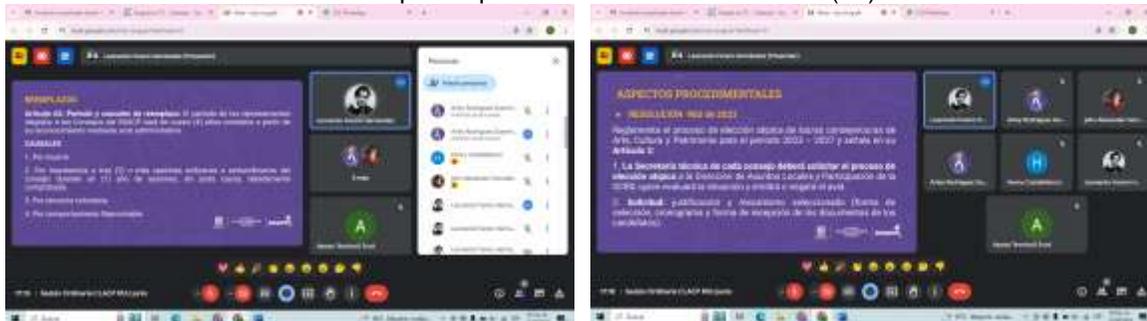
Aspectos normativos decreto 480 de 2018

Artículo 9 elección atípica mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos

Nuevos sectores: Aquellos que no están contemplados en ninguna de las estancias de participación del IDPAC establecidas en el decreto 336 de 2022.

Reemplazos causales:

- Por Muerte.
- Por Inasistencias a tres o más secciones durante un año (injustificada).
- por renuncia voluntaria hasta ahora van (32) cartas de renuncia.
- por comportamiento reprochable (en evaluación).
- Sectores Desiertos. Los que no pudieron entrar en el sistema (14) sectores desiertos.



Leonardo Forero. Explica cómo se hace la solicitud, para la realización de elecciones atípicas, la debe hacer el CLACP, desde la secretaría técnica, estas elecciones deben tener lo siguiente:

Mecanismo, cronograma y cómo realizarlas. Se darán indicaciones a partir de próximo mes, serán publicada en el microsítio de la secretaría de cultura, con lo siguientes requisitos:

- 1-Cronograma y perfil de consejeros que van a ocupar los diferentes cargos.
- 2-Actas registro de control.
- 3-Reglamento interno.
- 4- El APA, todo debe estar completo antes del 31 de julio de parte del concejo después de aplicar el artículo 62.

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No.7 CLACP Rafael Uribe Uribe 15 de junio 2024

Cristian Redondo. Pregunta, con relación a las elecciones atípicas, ¿se va a tener un umbral?

Leonardo Forero. Responde: si son 36 votos el umbral. y los mecanismos, pueden ser votación presencial, con firmas, o puede ser el mismo sistema chatico, pero puede ser que propongan otros mecanismos, de tal manera que aún no podemos precisar este mecanismo, son temas que se están trabajando desde la dirección.

Cristian Redondo. Añade que para la pérdida de la curul, se debe plantear un motivo válido de las personas que no han participado, porque ellos fueron elegidos por votación popular y en este sentido la ley los protege y si ellos quieren participar, es por eso que no se pueden sacar por sacar.

Leonardo Forero. Responde. Si, tiene toda la razón; pero uno de los deberes que está contemplado en el reglamento es la asistencia a las secciones, si las fallas corresponden a la no asistencia de más de tres secciones injustificadas, la persona tal vez quiere, pero si no asiste, ni presenta la justificación, se da por entendido que si no asiste es que no puede, o no quiere. Es decir que estos espacios que no están representados no tienen voz, ni voto ni tampoco dolientes, por lo tanto, se encuentran sin ninguna representación; pero si por el contrario se envía la justificación, esto no sería problema. Pero tendría el compromiso que no se debe fallar más, Esto se va a tener en cuenta a la hora de evaluar.

Henry Castelblanco. Añade se debe tener en cuenta, ver, estudiar y analizar porque fueron esas fallas, y porque las inasistencias, exigimos que sean claros en requisitos para la participación.

Gustavo Bohórquez. Pregunta si alguien quiere agregar algo, recordemos que el reglamento es muy claro y es para cumplirlo si decidieron aceptar estos cargos, deben sujetarse al reglamento, y la falta a este reglamento debe justificarse con una buena razón.

Leonardo Forero. Señala, que, si se ha leído los correos, se debe tener en cuenta las solicitudes que se han enviado para no retroceder en este concejo.

Jhon Alexander González Parra. Saluda y añade, en este momento la norma no se puede cambiar, esto lo podemos proponer en su momento como se ha hecho con muchas reformas que se han podido cambiar, está ya está establecida. Desde la norma lo importante es aclarar, cuáles son los sectores o cargos que están libres, acogiendo el decreto 336, personas que no fueron elegidas por no alcanzar el umbral, esté encargado viene desde la secretaria, pero acogido por el CLACP, es así que tenemos la posibilidad de incluir sectores nuevos uno de esos es la parte gastronómica y podrían ser otros.

Jairo Bolívar se podría decir que el problema de las no asistencias, parece ser un funcionamiento parecido a una empresa donde se observa las asistencias y horarios; de manera efectiva, pero no se mide desde la participación que hacen los consejeros en cada territorio. De tal manera que se mira solo quienes están, no que se ha hecho.

Arley Rodríguez. Comenta: el documento APA debe estar listo antes del 31 de julio, se puede trabajar con lo que se ha hecho refrendando el APA del año pasado o con puntos que no se desarrollaron aún, o por el contrario puede continuar con los avances que se han hecho, también existe la posibilidad de actualizar o refrendar, recordemos la inversión para apoyo logístico es para cada concejo es de \$3.500.000 dinero con que se puede contar a partir del 2 semestre, es importante que se vayan preguntado qué se va a qué hacer con el apoyo logístico. Entre los temas que se deben incluir el documento APA; también recordemos que se cumplen treinta años del sistema distrital de arte cultura y patrimonio, que se mantiene la destinación del recurso, es aquí donde se puede hacer propuestas, desde la asistencia, que se quiere como presupuesto para 2025, la incidencia directa específicamente de los CLACP, otro tema es la capacitación profesional para los consejeros, donde se puede

| | | |
|--|--|-------------------------|
|  <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | |
| | | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No.7 CLACP Rafael Uribe Uribe 15 de junio 2024

que hayan jornadas para política pública cultural, el hito desde su desarrollo histórico, y la normatividad, también se pueden incluir otros temas, que les gustaría incluir o aprender?.

Arley Rodríguez. Señala ¿Alguno de ustedes tiene preguntas? Los asistentes no tienen preguntas. Y se continúa con la intervención de Arley exponiendo lo siguiente:

- 1- El apoyo de movilidad, está a la espera de las fechas sobre cuándo se realizarán las recargas de este apoyo para los consejeros,
- 2- El apoyo de profesionalización de los consejeros es hasta los cuatro millones donde se han inscrito muchos consejeros para su profesionalización y va en curso.

5- Agenda Participativa Anual

Arley Rodríguez. Este proceso del reglamento interno del CLACP 2023 / 2024 ya se encuentra elaborado y aprobado, para enviar a la oficina de participación, con la respectiva acta de su aprobación que se realizó en el mes de abril. Es así que Carpeta de documentos legales y normativa que también se encuentra el drive con información de todo lo relacionado al CLACP Rafael Uribe Uribe, allí vamos a ver la resolución con trato a las elecciones atípicas y toda su normatividad. Este está para que los consejeros lo consulten y puedan informarse. También encontramos la propuesta de fomentos culturales creada por Jhon Gonzales, para la casa de la cultura.

Con respecto al Pacto ciudadano por la cultura 2023/24 esta carpeta se va a estar alimentando por el link del concejo para que todos tengan acceso a la documentación y estén enterados de todos los procesos que se están llevando a cabo.

Con respecto al APA del CLACP, 2024 donde se encuentran documentos anteriores para la formulación de esta APA, pero en este año tendrán la necesidad de pensar de qué manera utilizarán los recursos en esta actividad. Por último, para la validación del APA, sería continuar la del año pasado y seguir trabajando en ella, una de las tareas propuestas. es hacer la respectiva revisión de este documento, en una reunión o mesa de trabajo donde se reunirán todo el consejo especificando cuáles serían esas acciones. que tendrían. Entre otros esta como sugerencia un tema alusivo al cumpleaños # 30 del sistema distrital de arte, cultura y patrimonio.

Leonardo forero. Realiza Propuesta a los consejeros para saber fecha y hora y qué acciones son planteadas luego que cada consejero haga la respectiva lectura de estos documentos. la sección es virtual fecha 3 de julio 6 pm.

6-Plan de Desarrollo Local Avances (encuentros ciudadanos)

Juan Miguel Riaño. informa que en este momento se está desarrollando un documento final donde se recogen todas las propuestas, necesidades e inquietudes de la comunidad. Que se visibilizan en el marco de la problemática presentada desde la localidad. fueron aprobados 7 conceptos de gastos entre ellos uno de los conceptos es el bienestar; la necesidad de inversión fue financiar ampliar y fortalecer programas encaminados a mejorar las condiciones de la calidad de vida de la comunidad de la localidad.

Desde la parte cultural se logró solo una posicionar la continuidad del programa Es Cultura Local, presentado por los artistas y personas que acompañaron los encuentros ciudadanos. La estrategia se sigue manteniendo desde nivel central. Se acordó mantenerlo público, y en lo posible la no contratación de operadores privados, el ordenador del gasto tiene la potestad de decidir, si se va desde una licitación o directamente desde Es Cultura Local. De tal manera que la asignación o contratación del gasto depende del ordenador del gasto que es el alcalde local. Desde los consejeros participantes se realiza discusión sobre lo que continúa, después de enviar en documento final que presenta el CPL ante la oficina de participación, para que luego pase a la siguiente instancia y luego a aprobación por la JAL y el alcalde local.

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No.7 CLACP Rafael Uribe Uribe 15 de junio 2024

En la localidad se realizaron 9 encuentros ciudadanos donde fue poca la asistencia de los consejeros de cultura, **Arley Rodríguez** realiza una reflexión después de saber que fue poca la asistencia de los consejeros de cultura. pregunta ¿cómo consejeros que se le aportó a los encuentros donde asistí? ¿Esto es porque en el transcurso del año se van a seguir presentando encuentros, para hacer posesionar las actividades, programas y proyectos y visibilizar lo que estamos haciendo desde el CLACP, y si no asistimos queda ese interrogante?

Gustavo Bohórquez. Manifiesta; en los encuentros ciudadanos donde se participó pudo percibir de muchas inquietudes donde la participación y la empatía de parte de la comunidad fue receptiva hacia la cultura y el deporte, esto hace pensar que la comunidad necesita de estas actividades por que son las que las comunidades disfrutan plenamente.

Jhon Alexander González Parra. Indica que, en este momento los procesos han cambiado, algunas formas han mejorado, pero veo también con mucha tristeza que no se respeta la voluntad popular, en actividades artísticas y recreativas donde caben muchas cosas, somos la localidad que más problemas a tenido con respecto a la inversión, se quedan con las generalidades. sí en las iniciativas o peticiones hechas por la comunidad no queda establecido la actividad de forma puntual, es decir muy bien formulada y establecida con lo que ellos realmente quieren; esta petición es tomada como algo no específico, por lo tanto, lo que se formuló y se convirtió en una petición, no se aprueba y se realiza cualquier otra acción, con relación a lo que se aprueba.

Henry Casteblanco. Comenta sí, hay un desequilibrio, se debe redireccionar, para lograr lo que se ha definido y no tengamos tantos desaciertos. Y que se apoye a los artesanos.

Lorena Pinzón. Comenta, con respecto a los encuentros ciudadanos hubo mucha participación, y algunos grupos de la comunidad quieren hacer grupos de trabajo, pero no hacen parte de los grupos culturales, es así que desde el CPL. Trataron que quedarán en los comités de trabajo que se formaron en las mesas, con este trabajo y después de entregar el documento final, quedaron supeditados a la interpretación de la JAL. Y luego a la aprobación del alcalde local.

Arley rodriguez. Responde a concejero Cristian Redondo; desde cultura la visión que tiene el consejero no es lo mismo que la que tiene otras personas, de allí la su importancia que tiene el CLACP dentro de la localidad y la tarea como gestor cultural, esto hace que sea importante estar en las diferentes instancias de participación, con la presencia, participación e incidencia en los encuentros ciudadanos, allí se recogió el sentir de lo que los ciudadanos querían, y también posicionar otros aspectos desde la parte cultural, por lo tanto se solicita de la forma más comedida y respetuosa, generar un acompañamiento en los espacios de encuentros donde se pueda incidir y aportar como agentes culturales, así se pueda generar y desarrollar lo que se quiere compartir y charlar con otros espacios.

7- Metodología y Organización del Encuentro Barrial 9 de Julio

Arley Rodríguez. Explica, este tema se ha hablado en varios espacios, en red intersectorial y en el concejo local de cultura arte y patrimonio. Lo que se acordó sobre el desarrollo de la charla barrial; es contar con la asistencia del secretario de cultura Santiago Trujillo, el director de asuntos locales Andrés Jara, con articuladores, que hacen parte del área de asuntos locales y de la participación cultural, actividades artísticas culturales, ciudadanía, casi que todas las áreas de la secretaria.

Esta actividad ha tenido una serie de modificaciones, cambios de fechas debido a las agendas que ellos manejan; la fecha que se tiene prevista es el 9 de julio, donde se ha hablado sobre un recorrido denominado inmersión territorial, que se realizará previo a la charla barrial, en este sentido hay un poco de preocupación desde la secretaría por el espacio donde se va a realizar el encuentro barrial, estaba planteado en dos lugares;

- 1- Salón comunal Gustavo Restrepo

| | | |
|--|--|-------------------------|
|  <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No.7 CLACP Rafael Uribe Uribe 15 de junio 2024

2- Alcaldía local Rafael Uribe Uribe.

En este momento la cantidad de personas son más de 100 y esto significa que no se tendría la posibilidad de desarrollar la actividad de forma exitosa en el salón comunal de Gustavo Restrepo, porque el espacio es pequeño, en este caso, si el auditorio tiene disponibilidad para el día 9 de julio, nos vamos para el auditorio, si en esa fecha el auditorio está comprometido, definitivamente se realizaría en el salón comunal, pero con algunas restricciones. Existe una comisión para apoyar la inmersión que genera concordancia entre cultura y patrimonio y el arte, reflejado en un recorrido previo a la respectiva charla, esta inmersión iniciaría a las 2 de la tarde, en espacios cercanos de donde se realizaría la charla barrial, la idea es poder hablar con esas personas antes de sumar otras personas que se quieren unir a esta inmersión, ¿la pregunta es los que se quieren sumar podrían estar el día martes 9 de julio a las 2 PM, ¿están de acuerdo?.

Libia Fontalvo. Pregunta, ¿para la intervención artística hay dinero? o para los artistas que van a estar en ese momento?, o grupo, ¿porque ellos no se presentan gratis?

Arley Rodríguez. el sistema tiene una normativa, creo que la manera de resaltar el sector artístico es reflejar el interés de presentarnos, visibilizar su sector y posicionamiento desde la parte cultural, esto fortalece su actividad artística y responsabilidad frente a la comunidad, con una intención de dejarse ver ante secretaría.

Elba Coronado. Comenta, se ha visto que se han presentado grupos de otros lugares hasta con 10 presentaciones aquí en la localidad, para lo cual no fueron invitados, esto los tiene muy molestos porque cuando hay eventos que no son pagos, allí si los llaman. La propuesta es que si va a ver un evento deben ser con artistas de esta localidad, para que el recurso quede aquí, con los artistas del sector.

Arley Rodriguez. Les comenta, la secretaria no es operador, el CLACP no es operador, por lo tanto, no existe un recurso para el evento ya que fueron ellos quienes programaron y la responsabilidad es de los artistas. En este sentido la pregunta es: ¿para quienes quieren participar; ¿quieren hacerse visibles ante la secretaría, y que los conozcan en su respectivo sector cultural? Con esta pregunta queda pendiente que se comunique con el gestor y le digan en que quieren participar? Siendo así se ven el 9 de julio para la inmersión y charla barrial queda atento para los que quieran apoyar en la participación.

8-Varios

Leonardo Forero. invita el día viernes de 9 a 3 de la tarde, estarán con la caracterización de organizaciones aquí en la alcaldía el IDPAC la invitación es para adelantar estos procesos.

Por otro lado, Desde área de planeación les solicitan de tres consejeros para trabajar el proceso de dotación de la casa de la cultura, piden el favor y nombrar tres consejeros del CLACP de Rafael Uribe Uribe

La Invitación es para el día de mañana cuando se va a realizar la presentación del informe ya completo de los presupuestos participativos a la comunidad, a las 5 de la tarde en el auditorio de la alcaldía.

Lorena pinzón. ¿Manifiesta sugerencia, para la de la delegación de casa de la cultura sería que hoy mismo les den respuesta, quienes quieren participar de esta delegación, en este sentido la pregunta es quienes quieren hacer parte de la delegación de la obra casa de la cultura? Postulados: Henry Castelblanco, Lorena Pinzón y Gustavo Bohórquez.

Jhon Alexander González. Solicito de la manera más respetuosa que se cite a una reunión extraordinaria para saber qué ha pasado con los procesos de fortalecimiento del consejo de cultura con respecto a la formación que está realizando Red Suma, informa que fue llamado desde la secretaría para que les respondiera acerca de cómo va el fortalecimiento que está haciendo del CLACP Rafael Uribe Uribe, desde esta capacitación. De otra manera solicita, un informe sobre los diferentes festivales.

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No.7 CLACP Rafael Uribe Uribe 15 de junio 2024

Martha Lucia Garavito. Añade que participó con Jhon en reunión del concejo distrital de arte, cultura y patrimonio, donde hubo nueva elección de presidente, donde se eligió otra persona a doc. Salió Jhon, pero lo raro es que no hay un reglamento, que permita esta clase de elección, ella cree que esto no fue lo más apropiado. Es así que al finalizar la reunión le dijeron a ese nuevo presidente; la curul es por un periodo de un año, en este momento está en primera comisión el reglamento, por otro lado se ha participado desde el concejo distrital en el del plan de desarrollo distrital, donde se tuvo unos avances interesantes con respecto al desarrollo cultura, desde nuestro sector se ha logrado en lo posible que se realice un censo de artistas de Bogotá; y desde la cultura lograr posesionar el pacto de la cultura por Bogotá. Esto y mucho más se estará comunicando más adelante.

Gustavo Bohórquez. Solicito por favor se entregue el buzo del concejo; llevo ocho meses y aun no me lo han entregado.

Arley. Rodriguez. Presenta disculpas por no estar enterado de a quienes les dieron el buzo del Concejo de Cultura CLACP Rafael Uribe Uribe, recuerden que estoy recién llegado y aún no sé, que hay en el inventario. Sin embargo, mi compromiso es entregar esas dotaciones, de tal manera que voy a estar muy pendiente de esta tarea. Muchas gracias.

III CIERRE DE LA SESIÓN. Se cierra la sesión a las 7:19 P.M.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

| PROPUESTAS | | | |
|--|--|------------------------------------|-----------------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 5 | Propuesta a los consejeros para fecha y hora para saber qué acciones plantean luego que cada uno haga la respectiva lectura de estos documentos reunión virtual 3 de julio 6 pm. | Arley Rodríguez Leonardo forero | si |
| 5- | Desde el link del CLACP participar, con aportes para terminar el documento APA. | Arley Rodríguez | Si |
| TAREAS Y COMPROMISOS | | | |
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | | RESPONSABLES | |
| En el link del CLACP participar, con aportes para terminar el documento APA. | | Concejeros CLACP Rafel Uribe Uribe | |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:02 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 27/11/2023 |

Acta No.7 CLACP Rafael Uribe Uribe 15 de junio 2024

| PROPUESTAS | | | |
|--------------------------------|---|--------------------|-----------------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| | Queda pendiente que se comuniquen con Arley Rodríguez para saber que parte artística va a participar en la charla barrial del 9 de julio con el secretario. | Artistas del CLACP | |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|-----------------------------------|---|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| N/A | N/A |

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

*Secretario Técnico de CLACP localidad RUU.
 delgado de SCR D DALP RUU*

*Presidente de consejo local de arte cultura
 y patrimonio localidad de Rafael Uribe Uribe*

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael U.U.
 Revisó: Secretaría Técnica Arley Rodríguez DALP/SCR D
 Proyectó: Polity Pineda DALP-SCR D